

ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

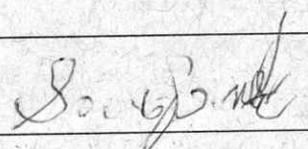
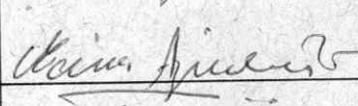
En Lo Prado, a 13 de Octubre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 07 de Noviembre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Adultos Mayor Penar,

Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 07 de Enero del año 2025
- Horario inicio 10:00 término 17:00
- Lugar y dirección Pasado 530

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria CAN Penar:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
	Sara Grate Vargas	S. 128.694-6	
	Maria Elena Aguilera	S. 255.475-6	
	Luis Campos Chandra	S. 740606-2	